
PlantaDoce.

Empresa

CCOO impugnará el acuerdo de Sanidad sobre prescripción enfermera

La organización sindical se siente “ninguneada” y denuncia que el acuerdo tendría que haber contado con el ámbito de negociación.

PlantaDoce
26 oct 2017 - 17:35

Comisiones Obreras (CCOO) impugnará el acuerdo del Ministerio de Sanidad con los Foros Profesionales sobre prescripción enfermera. **La organización sindical entiende que la negociación se produjo “fuera del ámbito legal y con falta de interlocutores legitimados”**, además de que “no reconoce la capacidad de las enfermeras para prescribir sin necesidad de una formación adicional”, señala el sindicato.

El sindicato considera que se está vulnerando el derecho a la negociación colectiva de los “sujetos legitimados para negociar, es decir los sindicatos más representativos, y que tienen presencia en el ámbito”.

Para CCOO, esta negociación entre el Ministerio y los Foros profesionales “vuelve a ningunear” al ámbito de negociación del Sistema Nacional de Salud (SNS) ya que, según la central, Sanidad entiende que no es un tema laboral, sino estrictamente profesional. Sin embargo, CCOO considera que lo que está suponiendo en la práctica son “continuos conflictos laborales” en los centros de trabajo.

Según el sindicato, entre los contenidos del acuerdo alcanzado entre el Ministerio de Sanidad y los Foros Profesionales está el que los profesionales de enfermería que tengan el título de grado o diplomado no necesitarán ninguna formación adicional para poder prescribir, algo que CCOO ya había denunciado anteriormente.